



MINISTERIO DE
AMBIENTE

HOJA DE TRAMITE

Fecha : 13 de junio de 2023

Para : Despacho del Ministro

De: Secretaría General

Pláceme atender su petición

De acuerdo

URGENTE

- | | | |
|--|-------------------------------------|-----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Dar su aprobación | <input type="checkbox"/> Resolver | <input type="checkbox"/> Procede |
| <input type="checkbox"/> Dar su Opinión | <input type="checkbox"/> Informarse | <input type="checkbox"/> Revisar |
| <input type="checkbox"/> Discutir conmigo | <input type="checkbox"/> Encargarse | <input type="checkbox"/> Devolver |
| <input type="checkbox"/> Dar Instrucciones | <input type="checkbox"/> Investigar | <input type="checkbox"/> Archivar |

Remitimos Nota CAMTURPOR 013-2023 suscribe el Presidente, Manuel Cristóbal Valencia, en la que hace referencia a la preocupación por la posible concesión para la explotación de Arena, ubicados en el Mar Caribe, frente a las costas del Corregimiento de Cacique, dentro del área protegida.

AGA/gd

AGA

REPUBLICA DE PANAMA MINISTERIO DE
AMBIENTE

Adjunto: lo indicado.

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO

Por:

Sauvarez

Fecha:

*15/06/2023
9:09am*

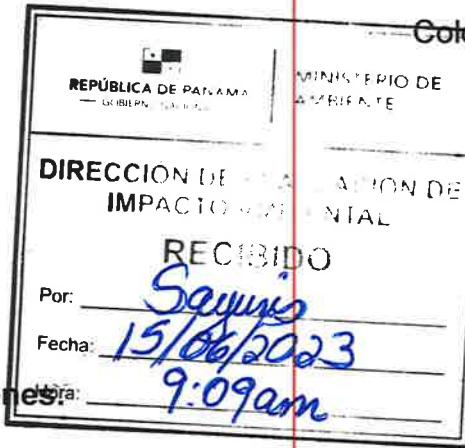
Hora:

CAMTURPOR 013/2023

Colón, 12 de junio 2023

Su Excelencia.
Milciades Concepción
Ministro de Ambiente.
República de Panamá

Ref.: Concesión de Farallones



DOMINIC
P.S.A.
M.C

14/06/2023

Señor Ministro:

Reciba un cordial saludo de la Cámara de Turismo de Costa Arriba y deseándole éxitos en sus delicadas funciones y noble función que es proteger el medio ambiente y nuestros recursos naturales ya que hoy más que nunca esta función es de vital y extrema importancia.

Nosotros como cámara de turismo de Costa Arriba, Portobelo Y Santa Isabel, nos hacemos eco y solidariamente nos convertimos en voz expresante de la gran preocupación que invade a residentes y empresarios turísticos y en general de la Costa Arriba, por la posible concesión para la explotación de Arena, ubicados en el Mar Caribe, frente a las costas del Corregimiento de Cacique, en Farallones II específicamente; sobre todo por estar dentro del área protegida.

La empresa Grupo Farallones, S.A. con las referencias:

1. DEIA-II-M-095-2024 2. DEIA-II-M-102-2024 3. DEIA-II-M-093-2024

Presentó en el diario La Prensa del 6 de junio 2023 un aviso de consulta pública donde enmarca que debemos presentar las observaciones al mismo en los próximos 8 días hábiles a partir de su última promulgación, se somete a consulta el estudio de impacto ambiental categoría II de la denominación ya mencionada de Grupo Farallones S.A.

Teléfonos: 6612-6456 / 6344-8884 / 6212-5837

Portobelo, Portobelo, Costa Arriba de Colón

Buenos

Nosotros constatamos que los recursos y actividades marítimas de la comunidad, así como la explotación turística dependen en extremo del buen uso, protección y conservación de nuestras costas, playas y el mismo estado puro, transparente y cristalino del mar. Sobre pasando estos puntos esta la seguridad de sus habitantes, que en estos momentos en que el mar invade paulatinamente territorios, no consideramos que deba darse ventaja para que este fenómeno dañino que causa tanta afectación y temor se agrande. Señor Ministro no es nuestra intención oponernos a ningún proyecto sin antes saber claramente sus ventajas y riesgos; a partir de esto ver como ampliamos los primeros y disminuimos lo segundo.

Por tal razón solicitamos con visos de exigencia inmediata sea detenido este proceso de concesión hasta no explicar claramente a la comunidad, asociaciones, y gobierno local, la realidad de dicho proyecto de 20 años de concesión para la extracción de arena, ya que al parecer el mismo tiene ciertos puntos oscuros y su manejo no ha sido el más claro, inclusive se teme que su categoría no es la más apropiada ya que en lugar de ser clasificada tipo II, debe ser categoría tipo III cuyos requisitos son mucho más exigentes.

Resumimos nuestra firme posición solicitando se detenga todo proceso sobre esta concesión hasta no hacer las presentaciones a las comunidades y gobiernos locales. Y luego de poder evaluar clara y objetivamente los pros que al parecer son muy pocos y los contras que a primera vista son extremos peligrosos y perjudiciales para que luego se tome la decisión que salvaguarde el mantenimiento seguro de nuestras costas y garantice el bienestar y seguridad de las comunidades del área.

Agradeciendo su atención y pronta respuesta favorable y firme que marque usted en acción decidida hacia esta solicitud, su disposición y misión de proteger nuestros recursos naturales y medio ambiente.

Se despide atentamente:

Manuel Cristóbal Valencia J.
Presidente.

Teléfonos: 6612-6456 / 6344-8884 / 6212-5837

Portobelo, Portobelo, Costa Arriba de Colón